

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
132
FECHA
08 MAR 2021
ROL S.LI
269-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 381 de fecha 20-08-20
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS DELICIAS - VILLA RETULEMU

N° 118 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA RETULEMU

URBANO sector VILLA RETULEMU - CAUQUENES

(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CARLOTA CHAMORRO DURAN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SERGIO LOPEZ OÑATT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

Clasificación E-3, 214.165 x 11,54 M2

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.506.080.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	37.590
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			\$	18.790
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$	
TOTAL A PAGAR			\$	18.790
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE